



30 de noviembre de 2024
Informe semestral CEO-2-2024

PARA:	Miembros del Consejo Universitario
DE:	 <hr/> Dr. Carlos Araya Leandro Coordinador, Comisión de Estatuto Orgánico
ASUNTO:	Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2024.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual dispone que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo. A continuación, se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO), correspondiente al periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2024¹.

La CEO está integrada por el Dr. Carlos Araya Leandro, coordinador; el Lic. William Méndez Garita, la MTE. Stephanie Fallas Navarro, la M. Sc. Carmela Velázquez Carrillo, la Srta. Noelia María Solís Maroto y la Dra. María José Cascante Matamoros, representante del rector².

Además, el asesoramiento a la CEO por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: la Licda. Gréttel Castro Céspedes, el Lic. Rafael Jiménez Ramos y la Mag. Rosibel Ruiz Fuentes. Asimismo, se contó con la participación de la Mag. Duánnier Del Sol Pérez, funcionaria de la Oficina Jurídica.

¹En la sesión n.º 6770, artículo 4, del 23 de enero de 2024, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 24 de enero al 31 de diciembre de 2024.

²Designación realizada mediante oficio R-5025-2024, del 9 de agosto de 2024.



Para el análisis de los casos, se incorporó a representantes de la comunidad universitaria en las discusiones de la Comisión para la construcción conceptual de diferentes temas, lo cual ha sido de mucho valor para su discusión. En este sentido, según la temática tratada, participaron en la comisión de Estatuto Orgánico: el Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, investigadora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), y la Dra. María Laura Arias Echandi, en calidad de vicerrectora de Docencia e Investigación.

A continuación, en el cuadro 1 se resume el total de los asuntos tramitados por la comisión:

Cuadro 1
Comisión de Estatuto Orgánico
Total de asuntos
Periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2024

En trámite de años anteriores	30
Ingresados	6
Total	36
Atendidos o cumplidos	5
Pendientes	31*

* Véase cuadro 3.

Es importante mencionar que, a partir del mes de marzo del 2022, la Rectoría aprobó la modalidad de teletrabajo en la Institución. Esta modalidad se habilitó mediante la Circular R-14-2022, del 22 de marzo de 2022 en la cual se determinó lo siguiente:

Tras las buenas experiencias que el trabajo remoto brindó en este contexto, la UCR da un paso adelante para incorporar el teletrabajo como una opción institucionalizada e independiente de la pandemia (...). Este programa será una opción para aquellas clases ocupacionales en donde las funciones así lo permitan, siempre que las personas cumplan con las condiciones definidas en los Lineamientos para implementar teletrabajo en la Universidad de Costa Rica (...).



Con base en lo dispuesto anteriormente, la Comisión de Estatuto Orgánico continuó este año en la modalidad de trabajo virtual³, con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

Esta comisión, durante este periodo, **atendió** los siguientes casos:

Cuadro 2
Casos atendidos o cumplidos por la Comisión de Estatuto Orgánico
Periodo del 1.º julio al 30 de noviembre de 2024

	Casos	Asesoramiento	Sesión
1	Reforma al artículo 4 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para incluir los derechos humanos como principio orientador del quehacer de la Universidad.	María Rosibel Ruiz Fuentes	6822-13, del 06/08/2024.
2	Analizar el cuórum para las sesiones del Consejo Universitario según lo establece el artículo 34 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , de acuerdo con el considerando 24 del Dictamen CEO-7-2023.	María Rosibel Ruiz Fuentes	6823-07, del 08/08/2024.
3	Cambiar la mención de “clases”, por “categorías” en los artículos 176 y 179, en concordancia con el <i>Reglamento de régimen académico y servicio docente</i> y en las <i>Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Gréttel Castro Céspedes	6823-08, del 08/08/2024.
4	Analizar la pertinencia de incluir el concepto de “estaciones experimentales” en los artículos 124, 125, 126 y 128 del <i>Estatuto Orgánico</i> .	Rafael Francisco Jiménez Ramos	6841-02, del 01/10/2024.
5	Modificación de los artículos 41, inciso c) y 158 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , para que se realice el ajuste de la jerarquía.	Gréttel Castro Céspedes	6845-03, del 15/10/2024.

En el cuadro 3 se presentan los casos pendientes y **en proceso de análisis** en la Comisión de Estatuto Orgánico, con su respectivo estado, a saber:

³Al 30 de noviembre se realizaron un total de 13 reuniones, doce en forma virtual y una presencial.



Cuadro 3
Casos pendientes en la Comisión de Estatuto Orgánico
Al 30 de noviembre de 2024

	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
1	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II, Estudios de Posgrado, del capítulo X, Sistemas Universitarios, del título II, Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el <i>Estatuto Orgánico</i> .	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. En 2024 se espera que el SEP envíe la propuesta final del proceso (SEP-191-2023, del 16 de enero de 2023).	26/09/2011
2	Realizar un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como regionales, sean concebidas como sedes universitarias, y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Existe una propuesta de reforma que debe ser retomada por la Comisión.	11/10/2013
3	Construyendo una democracia universitaria más equitativa. (EGH-6) (VII Congreso Universitario).	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Pendiente de analizar la Opinión Jurídica OJ-297-2024.	10/11/2016
4	Iniciar el proceso establecido en el artículo 236 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25.	María Rosibel Ruiz Fuentes	En espera de ser retomado en comisión. En reunión del 5-2-24 se decide realizar consulta a los distintos colegios profesionales.	17/10/2018



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
5	Modificación de los artículos 81, inciso ch), 98, inciso ch), 109, incisos b) y ch), 111, inciso b), y 112, incisos ll) y q), y aquellos que resulten necesarios para armonizar la terminología de las carreras propias, descentralizadas y desconcentradas a carreras con planes de estudio consolidados y temporales.	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Pendiente de que la Comisión de Docencia y Posgrado apruebe el reglamento sobre este tema, con su respectiva conceptualización. La consulta venció el 30 de abril de 2021, pero se espera que vuelva a salir a consulta.	25/04/2019
6	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico la revisión de los artículos 180 y 183 del <i>Estatuto Orgánico</i> , con el propósito de analizar las diferencias y particularidades que existen en el estudiantado que ingresa a la educación formal y no formal que se ofrece en la Universidad de Costa Rica; y, de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes que brinden claridad sobre las obligaciones y derechos que adquieren estas poblaciones.	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Tomando en consideración el <i>Reglamento de la educación permanente y educación continua en la Universidad de Costa Rica</i> , aprobado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 6822, artículo 14, del 6 de agosto de 2024.	17/12/2020
7	Solicitar a la Comisión de Estatuto Orgánico analizar la derogatoria del inciso d) artículo 51 del <i>Estatuto Orgánico</i> , y eliminar el subtítulo denominado "Institutos de Investigación" (no afecta	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. El punto 1 está cubierto con la modificación de sedes y recintos y el	11/03/2021



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	articulado).		2 con el caso de estaciones experimentales, por lo que debe esperarse que ambos se aprueben para poder archivarlo.	
8	Realizar un pase a la Comisión de Estatuto Orgánico para que analice la posibilidad de modificar, en forma integral, el <i>Estatuto Orgánico</i> , de acuerdo con lo dispuesto en las solicitudes Externo-CU-647-2020 y el oficio CU-1-2021.	Gréttel Castro Céspedes	Consulta a instancia universitaria. Pendiente de analizar la Opinión Jurídica OJ-297-2024.	07/04/2021
9	Modificación del artículo 14 incisos d) y f) del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , respecto a la cantidad de horas-profesor-semana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa.	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen para II consulta por elaborar (finalizada discusión).	22/03/2022
10	Reforma del artículo 99 bis inciso b), del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen en elaboración para aprobación y conclusión del caso. Para sesiones ordinarias.	04/10/2022
11	Analizar y dictaminar sobre la viabilidad de incorporar en el artículo 8 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> la creación e inclusión de la academia de docentes eméritos y eméritas, como un	María Rosibel Ruiz Fuentes	Dictamen en elaboración para aprobación y conclusión del caso.	27/04/2023



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	nuevo espacio en la estructura orgánica de la Institución.			
12	Analizar la modificación del artículo 122 F, del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , para que se incorpore la representación estudiantil en las comisiones de los programas de posgrado.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Revisión de dictamen por la coordinación. Enviado para revisión el 19-11-2024 (dictamen para sesiones).	22/05/2023
13	Analizar la figura de "sistema" establecida estatutariamente y determine si corresponde la modificación de la nomenclatura de "director del SIEDIN" señalada en el inciso b) del artículo 134 bis del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> a "jefatura" en el marco de lo establecido en el <i>Reglamento general de oficinas administrativas</i> .	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen en revisión filológica. Para desestimar.	29/05/2023
14	Analizar la figura de "sistema" y de "oficina administrativa" en la organización universitaria.	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen en revisión filológica. Para desestimar.	29/05/2023
15	Valorar la modificación del artículo 208 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , según lo indicado en el oficio ViVE-1977-2023.	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Para II consulta a la comunidad universitaria. Se debe revisar la información que envió la Oficina de Registro e Información (ORI).	30/09/2023
16	Valorar la reforma al artículo 28 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , a	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen por elaborar (finalizada discusión).	12/10/2023



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	fin de que los miembros del Consejo Universitario no se vean limitados para ejercer sus funciones académicas solamente en la unidad respectiva.		Para II consulta a la comunidad universitaria.	
17	Precisar a cuál asamblea se refiere en los artículos 13, inciso f, y 14, inciso f, a fin de evitar un error de interpretación.	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen por elaborar (finalizada discusión). Para II consulta a la comunidad universitaria.	24/10/2023
18	Aclarar, en el artículo 18, a qué "calendario universitario" hace referencia, ya que las reuniones de la Asamblea Colegiada Representativa no se establecen en el Calendario Estudiantil Universitario, que es el calendario oficial mencionado en otros artículos.	María Rosibel Ruiz Fuentes	En espera de ser retomado en comisión.	24/10/2023
19	Valorar la eliminación del término "sede central" en los artículos 50, inciso k; 51, inciso d, y 52, inciso k), ya que también se menciona "Ciudad Universitaria Rodrigo Facio" para referirse al mismo lugar.	María Rosibel Ruiz Fuentes	En espera de ser retomado en comisión. Discutido en la CEO del 11-3-24, se acuerda esperar a que la reforma de sedes sea conocida en la ACR (la propuesta elimina la mención a "sede central").	24/10/2023
20	Modificar el artículo 234 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , ya que se refiere a la juramentación del	Gréttel Castro Céspedes	Dictamen por elaborar (finalizada discusión). Para II consulta a la comunidad	24/10/2023



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	estudiantado, pero posteriormente señala que “tiene la Universidad su propio juramento de estilo”, lo cual es repetitivo e innecesario; además, establece que en ese acto se le dará oficialmente el carácter de “graduado o de incorporado”; sin embargo, son actos aparte, pues la Universidad no determina quién puede ejercer la profesión, lo cual se presta para malas interpretaciones; no obstante, la inclusión probablemente obedece a que hace muchos años los títulos de licenciatura les daba la potestad de ejercer.		universitaria.	
21	Valorar los transitorios incluidos en el <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , a fin de determinar si pueden ser derogados, tomando como referencia el oficio OJ-1078-2007, del 5 de octubre de 2007, de la Oficina Jurídica, referente a esta materia.	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión.	24/10/2023
22	Analizar la pertinencia de modificar el inciso a) del artículo 40 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , a efectos de que la resolución que emite el Consejo Universitario a los abogados de la Oficina Jurídica para ejercer la representación judicial y extrajudicial, se	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	13/11/2023



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	amplíe a los abogados externos que son contratados por la Administración para la atención de un asunto en concreto.			
23	Reforma al artículo 30, inciso f), del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> para incluir como función del Consejo Universitario el nombramiento y remoción de las directoras y de los directores de los distintos medios universitarios de comunicación social, de conformidad con el artículo 8 del <i>Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica</i> .	María Rosibel Ruiz Fuentes	En espera de ser retomado en comisión.	08/02/2024
24	Revisar lo dispuesto en los artículos 16, inciso b); 30, incisos ll), m) y n); 129; y 156 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , con el fin de precisar y dar coherencia a la norma en cuanto a las fases de transformación de las estructuras universitarias referenciadas en dichos artículos.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Dictamen en elaboración (consulta).	26/06/2024
25	Revisar el artículo 236 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> en relación con la expresión “se divulgará en todos los medios de comunicación universitarios disponibles” a fin de evitar	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	26/06/2024



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
	alguna interpretación del texto que induzca a error a los operadores jurídicos de las normas.			
26	Valorar la flexibilización de los requisitos académicos para acceder a puestos de autoridad en la Institución, con el objetivo de evitar una forma de discriminación hacia las mujeres para acceder a estos puestos por razones de nivel académico o desarrollo en Régimen Académico, en línea con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la meta 5.5.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Revisión de dictamen para I consulta por parte de miembros de la comisión (el 18-11-2024).	07/08/2024
27	Analice modificar el artículo 66 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> con el propósito de incorporar a una representación del sector estudiantil ante el Consejo Académico de Áreas.	María Rosibel Ruiz Fuentes	Nuevo. Pendiente de análisis.	08/08/2024
28	Revise lo dispuesto en el artículo 180 del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> , a fin de actualizar las categorías de estudiantes previstas en dicha norma, a la luz de las modalidades de acción social estipuladas en el <i>Reglamento de la acción social de la Universidad de Costa Rica</i> , según corresponda.	Gréttel Castro Céspedes	En espera de ser retomado en comisión. Con base en el <i>Reglamento de la educación permanente y educación continua en la Universidad de Costa Rica</i> , aprobado por el Consejo Universitario en la sesión n.º 6822, artículo 14, del 6 de agosto de 2024.	08/08/2024



	Asunto	Asesor o asesora	Estado	Ingreso
29	Analizar y dictaminar sobre: a) la posibilidad de incluir la figura de sede interuniversitaria u otras, en el <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> . b) los esquemas de organización académico-administrativos de la Universidad de Costa Rica, con el objetivo de optimizar la presencia e impacto de la educación superior universitaria en el territorio nacional.	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	14/10/2024
30	Propuesta de modificación de los artículos 38, 39, 42, 43, 47 y 48, e inclusión de un 42 bis del <i>Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica</i> .	María Rosibel Ruiz Fuentes	Nuevo. Pendiente de análisis.	21/10/2024
31	Analizar con elementos académicos y de inclusión de género, las categorías docentes de la Universidad de Costa Rica y proponga las reformas normativas pertinentes.	Gréttel Castro Céspedes	Nuevo. Pendiente de análisis.	19/11/2024

Elaborado por: Lic. Gerardo Fonseca Sanabria. Coordinador, Unidad de Estudios. CIST.